

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

## Préstamo de libros de la biblioteca de Santiago

---

Última actualización: 10 febrero, 2020

---

### Descripción

Permite solicitar el préstamo de libros que se encuentran para servicio de domicilio en la Biblioteca de Santiago.

La mayor parte de las colecciones se encuentran disponibles para préstamos a domicilio, exceptuando el material con la leyenda “de sala”.

La primera vez que solicite un préstamo, puede llevar dos libros y/o revistas y a partir del segundo préstamo, puede solicitar hasta siete ejemplares.

Obtenga [más información](#).

El servicio está disponible durante todo el año. El plazo para el préstamo de marzo a diciembre es de 10 días corridos, con la posibilidad de renovar por otros 10 días. Durante enero y febrero el plazo se amplía a 15 días.

### ¿A quién está dirigido?

Personas que sean [socios de la Biblioteca de Santiago](#).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ser socio o socia vigente (presentando la cédula de identidad o el pase escolar).

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la Biblioteca de Santiago, ubicada en [Matucana 151, Santiago](#). Horario de atención: martes a jueves, de 11:00 a 19:00 horas. Viernes, de 11:00 a 18:00 horas. Sábado y domingo, de 11:30 a 17:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el préstamo de libros y/o revistas.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, accederá inmediatamente al servicio de préstamo de libros y/o revistas.

**Importante:** para renovar su préstamo debe enviar un mail a la Unidad de Circulación e Informaciones a [renovaciones@bibliotecadesantiago.cl](mailto:renovaciones@bibliotecadesantiago.cl), llamar al +56 2 2328 20 25 o al +56 2 2328 20 00, ir presencialmente o [también puede hacer en línea](#).